MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax 0531-280279
Email:municipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

RESOLUCION

I.M N° 688/2021

Caapucú, 03 de agosto de 2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS PARA LA "REFACCION DEL PALACETE MUNICIPAL" ID N° 400616 DE LA MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU.--

VISTA: El Memorándum, remitido por la U.O.C., y;----------

CONSIDERANDO: Que, el Fiscal de Obras de la Municipalidad de Caapucú, el Arq. Christian D. Ibarrola Hermosa, habiendo verificado los planos del proyecto, y luego de recibir toda la documentación necesaria, presenta su informe favorable para la aprobación de los planos presentados, por haberse cumplido los requisitos físicos y legales pertinentes.----------

Que, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 235 de la Ley Nº 3966/10 Régimen General de Construcciones, en el cual se establece que "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para todas las entidades y organismos de derecho público y privado".----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:-----

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR los planos y planillas para la "REFACCION DEL PALACETE MUNICIPAL" ID N° 400616 de la Municipalidad de Caapucú departamento de Paraguari.----------

Art. 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y luego archivar.----------

Abg. AMALIA PORTILLO
Secretaria General

Ing. CARLOS M. ROMERO BELLITTI
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner